



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 074 -2013

La Molina, 28 FEB. 2013

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: La Carta de fecha 27 de Febrero del 2013, mediante la cual el Señor Mariano Jesús Marquina Ulloa, presenta su renuncia al cargo de confianza que venía desempeñando como Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de La Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 6° y numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, al Alcalde como representante legal de la municipalidad y máxima autoridad administrativa, le compete entre otros aspectos designar y cesar a los Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 231-2012 de fecha 28 de junio del 2012, se designó al Señor Mariano Jesús Marquina Ulloa, en el cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de La Molina, Nivel F-3;

Que, mediante comunicación señalada en los vistos, el citado funcionario presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 01 de Marzo del 2013, la renuncia del Señor **MARIANO JESÚS MARQUINA ULLOA**, al cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de La Molina, Nivel F-3, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Insertar copia de la presente resolución en el legajo personal del referido funcionario.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.
ALCALDE

